

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Infraestructura

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS TOTALES DEL CONTRATO No. I-OP-2016-005

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 166 de su Reglamento, así como la cláusula Vigésima Segunda del contrato, siendo las **15:00** horas del día **20 de enero de 2017** se elabora la presente a fin de hacer constar que en el inmueble que ocupa la sucursal de la Dirección Estatal de la Paz, ubicada en Calzada Forjadores de Sudcalifornia No. 286, Colonia Bellavista, C.P. 23078, La Paz, Baja California Sur, se reunió el **Lic. Gregorio Muñoz Aguilar** y el **Arq. Juan Gilberto Silva Pastén**, como representantes de la Subdirección de Infraestructura y la Residencia de los trabajos, respectivamente, ambos servidores públicos del Instituto FONACOT, y el representante legal, así como el superintendente de los trabajos de adecuación de la empresa **CORPOMARA CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.** el **Ing. Ismael Cárdenas Magaña Superintendente de Obra**, quienes llevaron a cabo la Contratación de los **“Trabajos de mantenimiento, adecuación y cambio de imagen de la Dirección Estatal de La Paz”**; con el objeto de entregar y recibir en su totalidad los trabajos de Obra Pública a precios unitarios y tiempo determinado, adjudicados mediante procedimiento de contratación número, para lo cual hacen constar los siguientes datos.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN

Con estricto apego a la normatividad inicialmente mencionada y aplicable a la materia, y cumplidos los requisitos que establecen los Términos de Referencia y Anexos que forman parte del contrato, se procede con la formalización de la recepción física en forma total de los **“Trabajos de mantenimiento, adecuación y cambio de imagen de la Dirección Estatal de La Paz”**, que con fecha **18 de noviembre de 2016**, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores celebró con el prestador de los trabajos **CORPOMARA CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.** a través de su Apoderado Legal, el contrato de prestación de los trabajos de la Obra Pública No. **I-OP-2016-005**, por un importe de **\$ 292, 386, 23 (doscientos noventa y dos mil trescientos ochenta y seis pesos 23/100 m.n.)** más IVA, con un plazo de ejecución de **21 días naturales a partir del 27 de diciembre del 2016 y hasta el día 16 enero del 2017.**

IMPORTE CONTRACTUAL

El importe contractual del contrato original no tuvo la necesidad de realizar convenios modificatorios por lo que el importe total se detalla a continuación:

Contrato/Convenios	Importe Sin IVA
I-OP-2016-005	\$ 292, 386, 23

Hacen constar los firmantes de esta acta, que se entregaron la totalidad de los alcances, contenidos en el catálogo de conceptos para los **“Trabajos de mantenimiento, adecuación y cambio de imagen de la Dirección Estatal de La Paz”**, derivado de la realización de los trabajos con cargo al contrato antes descrito y en términos de lo dispuesto por el artículo 166 del Reglamento de la citada Ley, por lo que se declara que **“EL CONTRATISTA”** entregó al Instituto FONACOT por conducto de su representante las siguientes partidas:

- 1.0 Preliminares
- 2.0 Albañilería
- 3.0 Cerrajería
- 4.0 Carpintería
- 5.0 Instalación Eléctrica

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Infraestructura

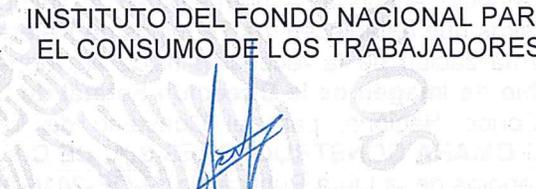
- 6.0 Acabados
- 7.0 Varios
- 8.0 Señalética
- 9.0 Voz y Datos

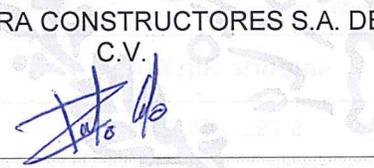
EXHIBICIÓN DE GARANTÍA.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en este acto la empresa **CORPOMARA CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.** exhibe la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados o de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir; consistente en Fianza de Vicios Ocultos número **0005288** de la Institución Fianzas **ZURICH FIANZAS MEXICO S.A. DE C.V.**

Después de leída por los que en ella intervinieron, conformes con su contenido y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta, firmándola de conformidad los presentes.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

Lic. Gregorio Muñoz Aguilar
Director Estatal
Comisionado a la DRMYSGINSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

Arq. Juan Gilberto Silva Pastén
Residente de los trabajosCORPOMARA CONSTRUCTORES S.A. DE
C.V.

C.P. Ramón Garrido Gómez
Apoderado LegalCORPOMARA CONSTRUCTORES S.A. DE
C.V.

Ing. Ismael Cárdenas Magaña
Superintendente de los trabajos